

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

25051 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Jaén, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, así como la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto Nueva línea aérea de media tensión D-C conductor 94-Al 1-22-ST1A (LA-110) desde subestación Condado y línea subterránea de media tensión D-C conductor RH5Z1 3x240 mm2 Al 18-30 kv hasta línea Sorihuela, del término municipal de Santisteban del Puerto (Jaén). Expediente AT 25-2018.*

La empresa distribuidora E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L. Sociedad Unipersonal, de acuerdo con lo previsto en la Ley 24-2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el Real Decreto 1955-2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica solicitó ante esta Delegación Territorial en Jaén, la declaración, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones previstas en el proyecto Nueva línea aérea de media tensión D-C conductor 94-Al 1-22-ST1A (LA-110) desde subestación Condado y línea subterránea de media tensión D-C conductor RH5Z1 3x240 mm2 Al 18-30 kv hasta línea Sorihuela, del término municipal de Santisteban del Puerto (Jaén) suscrito por D. Alejandro Rey-Stolle Degollada, colegiado del Col. Ing. Industriales de Andalucía Oriental y con número de visado EJA 1800107 de fecha 4 de abril de 2018.

Con fecha 23 de abril de 2025 aportó anexo I por cambio en la afección de las parcelas con respecto al proyecto original firmado por José Luis Gámez Cabrero, del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Jaén y acompañado de declaración responsable con fecha de firma 23 de abril de 2025

A los efectos previstos en la Ley 24-2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y Real Decreto 1955-2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica, publicándose la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados a efectos de la urgente ocupación según el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Peticionario: E-DISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Camino de las Cruces 40, SS.EE. El Calvario, 23003 Jaén.

Finalidad: Nueva línea aérea de media tensión D-C conductor 94-Al 1-22-ST1A (LA-110) desde subestación Condado y línea subterránea de media tensión D-C conductor RH5Z1 3x240 mm2 Al 18-30 kv hasta línea Sorihuela, del término municipal de Santisteban del Puerto (Jaén).

Características principales:

- 1,209.09 Km de nueva LAMT 25 Kv D-C 18-30 Kv, conductor 94-AL 1-22-ST1A (LA-110).

- 0,380 Km de Nueva Línea Subterránea de Media Tensión 25 Kv. con conductor RH5Z1 3x240 mm2 18-30 Kv AL

La servidumbre de paso de línea aérea comprenderá las afecciones derivadas de la expropiación a tenor de lo establecido en los artículos 157 a 162 del citado Real Decreto 1955-2000, de 1 de diciembre:

- a) El vuelo sobre el predio sirviente.
- b) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalaciones de puesta a tierra de dichos postes, torres o apoyos fijos.
- c) El derecho de paso o acceso para atender el establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.
- d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la citada Ley 24-2013, del Sector Eléctrico, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Territorial en Jaén, sita en Paseo de la Estación nº 19, 2ª Planta, 23007, Jaén, o en la pagina web de la Junta de Andalucía a través de la url: www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html y en su caso presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Relación de bienes y derechos afectados del proyecto de Nueva línea aérea de media tensión D-C conductor 94-Al 1-22-ST1A (LA-110) desde subestación Condado y línea subterránea de media tensión D-C conductor RH5Z1 3x240 mm2 Al 18-30 kv hasta línea Sorihuela, del término municipal de Santisteban del Puerto (Jaén). Expediente: AT- 25-2018

Parcela S-Proyecto	Propietario	Ref catastral	Término municipal	parcel catastro	Subparcela	Poligono	Vuelo Longitud (m)	Vuelo Sup. (m2)	N. de Apoyos	Apoyos Sup. (m2)	Ocupación temporal Sup. (m2)
1	Tapia Sevilla Juan	23079A018001230000 ZF	SANTISTEBAN DEL PUERTO	123	o	18	35,95	207	1	4,84	171,9
2	Tapia Sevilla Juan	23079A018001220000 ZT	SANTISTEBAN DEL PUERTO	122	o	18	15,24	134,5			30,48
3	Higueras Olivares, Ana Oliva Y Luis Jacinto	23079A018001210000 ZL	SANTISTEBAN DEL PUERTO	121	o	18	34,72	406,5			69,44
4	Ayuntamiento Santisteban Del Puerto	23079A018090020000 ZS	SANTISTEBAN DEL PUERTO	9002	CAMINO	18	15,86	280			31,72
5	Mercado Roa, Julio Alberto	23079A018001140000 ZY	SANTISTEBAN DEL PUERTO	114	o	18	34,26	247			68,52
6	Pérez Villanueva, Emilio	23079A018001150000 ZG	SANTISTEBAN DEL PUERTO	115	o	18		81,5			0
7	Begara Ocaña Manuel	23079A018001090000 ZA	SANTISTEBAN DEL PUERTO	109	a	18	14,26	130			28,52

8	Ayuntamiento Santisteban Del Puerto	23079A018090020000 ZS	SANTISTEBAN DEL PUERTO	9002	CAMINO	18	35,11	42,5	2	2,19	170,22
9	Ayuntamiento Santisteban Del Puerto	23079A018001090000 ZA	SANTISTEBAN DEL PUERTO	109	o	18	25,18	117			50,36
10	Gil Mercado Manuel Pedro Y Mompel Tena Gabriela	23079A018001080000 ZW	SANTISTEBAN DEL PUERTO	108	o	18	74,14	854			148,28
11	Confederacion Hidrografica Del Guadalquivir-Ministerio De Medi	23079A018090060000 ZW	SANTISTEBAN DEL PUERTO	9006	ARROYO	18	4,55	62			9,1
12	Pliego Mercado Maria De Los Santos	23079A019000280000 ZQ	SANTISTEBAN DEL PUERTO	28	o	19	42,55	543,5			85,1
13	Roa Perea Jose	23079A019000290000 ZP	SANTISTEBAN DEL PUERTO	29	o	19	55,26	455			110,52
14	Ayuntamiento De Santisteban Del Puerto	23079A019090020000 ZR	SANTISTEBAN DEL PUERTO	9002	CAMINO	19	3,29	13,5			6,58
15	Soriano Aviles Gemavela Fernandez Maria Del Collado, Y Quiles Roa Jose Maria	23079A019003400000 ZZ	SANTISTEBAN DEL PUERTO	340	o	19	31,55	171	3	2,19	163,1
16	Pliego Mercado Maria De Los Santos	23079A019003390000 ZH	SANTISTEBAN DEL PUERTO	339	o	19	28,34	267,5			56,68
17	Quiles Roa Jose Maria Y Vela Fernandez Maria Del Collado	23079A019003260000 ZK	SANTISTEBAN DEL PUERTO	326	o	19	46,78	561			93,56
18	Valentin Arcos Belen, Valentin Arcos Joaquina Y Valentin Arcos Lorena	23079A019003250000 ZO	SANTISTEBAN DEL PUERTO	325	o	19	77,24	779,5			154,48
19	Sagra Munuera Luis Miguel Y Sagra Munuera Rocio	23079A019003120000 ZA	SANTISTEBAN DEL PUERTO	312	c	19	31,2	139	4	2,19	162,4
20	Ayuntamiento De Santisteban Del Puerto	23079A019090020000 ZR	SANTISTEBAN DEL PUERTO	9002	CAMINO	19	7,5	46,5			15
21	Perez Bernal Francisca [Herederos De]	23079A019000350000 ZF	SANTISTEBAN DEL PUERTO	35	b	19	81,76	830,5			163,52
22	Peña Gascon Pedro Y Mallenco Hidalgo Feliciano	23079A019004610000 ZX	SANTISTEBAN DEL PUERTO	461	o	19	79,19	718,5			158,38
23	Quiles Quesada Maria Isabel	23079A019000420000 ZR	SANTISTEBAN DEL PUERTO	42	o	19	58,95	308,5	5	4,84	217,9
24	Ortiz Lopez Fernando	23079A019000530000 ZU	SANTISTEBAN DEL PUERTO	53	o	19	75,32	457	6	2,19	250,64
25	Fernandez Mercado Juan Miguel	23079A019000540000 ZH	SANTISTEBAN DEL PUERTO	54	o	19	89	672			178
26	El Yagoubi Hanane Y Jabbour Jabbour Abdelkader	23079A019000640000 ZP	SANTISTEBAN DEL PUERTO	64	o	19	16,36	143,5			32,72
27	Ayuntamiento De Santisteban Del Puerto	23079A019000620000 ZG	SANTISTEBAN DEL PUERTO	62	o	19	91,25	526,5	7	2,19	282,5
28	Ayuntamiento De Santisteban Del Puerto	23079A019000630000 ZQ	SANTISTEBAN DEL PUERTO	63	o	19	39,62	363			79,24
29	Torres Roa Teresa Y Torres Roa Concepcion	23079A019000720000 ZO	SANTISTEBAN DEL PUERTO	72	o	19	40,47	327,5			80,94
30	Ayuntamiento De Santisteban Del Puerto	4645303VH8344N0001 WT	SANTISTEBAN DEL PUERTO	CALLE			24,18	105	8	4,84	148,36

Jeén, 5 de junio de 2025.- Delegado Territorial, Javier Calvente Gallego.

ID: A250031513-1